

Tus Ayudas

tus-ayudas.es

CHECKLIST: QUÉ DEBE LLEVAR TU CONVENIO REGULADOR

Los siete apartados del artículo 90.1 del Código Civil, para revisar vuestro convenio punto por punto. Solo hay que incluir los que se apliquen a vuestro caso.

DATOS BÁSICOS

Cónyuge 1: _____

Cónyuge 2: _____

Fecha de la boda: _____

Vía: ☐ Juzgado ☐ Notario ☐ Letrado de la Administración de Justicia

Recuerda: con hijos menores no emancipados, o hijos mayores con medidas de apoyo atribuidas a los padres, solo cabe el juzgado.

1. LOS HIJOS

☐ Quién los cuida (custodia de uno de los dos o compartida).

☐ Cómo se ejerce la patria potestad.

☐ Régimen de comunicación y estancia con el progenitor que no vive con ellos.

Acuerdo: _____

2. LOS ABUELOS (SI LO CONSIDERÁIS NECESARIO)

☐ Régimen de visitas y comunicación de los nietos con sus abuelos.

Acuerdo: _____

3. LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA (SI LOS HAY)

☐ Con quién se quedan.

☐ Reparto de los tiempos de convivencia y cuidado, si hace falta.

☐ Quién asume sus gastos.

Acuerdo: _____

4. LA VIVIENDA FAMILIAR Y EL AJUAR

☐ Quién usa la vivienda.

☐ Qué pasa con el ajuar.

Acuerdo: _____

5. LAS CARGAS DEL MATRIMONIO Y LOS ALIMENTOS

☐ Cuánto aporta cada uno.

☐ Pensión de alimentos de los hijos.

☐ Cómo se actualiza cada año.

☐ Garantías de pago, en su caso.

Acuerdo: _____

6. LOS BIENES

☐ Liquidación del régimen económico del matrimonio, cuando proceda.

Acuerdo: _____

7. LA PENSIÓN COMPENSATORIA (EN SU CASO)

☐ Si uno de los dos tiene derecho.

☐ Si es temporal, indefinida o una prestación única.

Acuerdo: _____

ANTES DE FIRMAR

☐ Hijos mayores o emancipados sin ingresos que viven en casa: deben dar su consentimiento a las medidas que les afectan (vía notario o letrado).

☐ ¿Tenéis derecho a justicia gratuita? Consúltalo en el Colegio de Abogados.

Guía completa: <https://tus-ayudas.es/familia/divorcio/convenio-regulador>